



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 44-650-31-84-001-2019-00164-01- Proceso de Existencia de Unión Marital de Hecho – Conformación, Disolución y Liquidación de la Sociedad Patrimonial. Apelación de Sentencia. JOAQUIN FUENTES RODRIGUEZ contra RODOLFO CARLOS RODIRGUEZ DIAZ Y OTROS.

Agotado el examen inicial se advierte el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 325 del Código General del proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por la apoderada de la parte demandante, contra la sentencia adiada 18 de febrero de 2021, dictada por el Juzgado Promiscuo de Familia San Juan del Cesar, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

(Art. 7 Ley 527 de 1999, arts, 2 inc. 2, Decreto Presidencial 806 de 2020 art. 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada